ACTA DE CABILDO No. 2

PRESIDENTE **PUNTO No. 1**

En el Municipio de MALINALCO, Estado de México; siendo las 10:30 horas del día doce de enero del año dos mil trece, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, hicieron acto de presencia los C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015, consecuente al previo memorándum donde se cito en hora y día para la 2ª. SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En Uso de la palabra que le confiere la Ley como Presidente Municipal Constitucional de Malinalco, manifestó a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 16, 18, 19 y 29, se inicio la 2ª. Sesión ordinaria de cabildo en el Palacio Municipal, por lo que procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C.	VIDAL PEREZ VARGAS	Presidente Municipal
PROFR.	EDUARDO GONZALEZ REA	Sindico Municipal
C.	MARIA OCAMPO GONZALEZ	Primera Regidora
C.	MA. ANGELICA MUCIÑO LOPEZ	Segunda Regidora
C.	ANGELICA AYALA GARCIA	Tercera Regidora
C.	OFELIA EDELMIRA ORTIZ CRUZ	Cuarta Regidora
C.	IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNANDEZ	Quinto Regidor
C.	TOMAS VILLANUEVA VALLE	Sexto Regidor
LIC.	CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR	Séptimo Regidor
P.D.	ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO	Octavo Regidor
C.	SUSANA ARAUJO CUETO	Novena Regidora
M.V.Z.	JOSE LUIS MEZA PLIEGO	Décimo Regidor

PUNTO No. 2

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 48 fracciones I y V, se dio apertura a la presente sesión ordinaria de cabildo, previa constancia de quórum legal y siendo las 10: 32 dio por instalada la presente sesión de cabildo.

PUNTO No. 3

Se procedió a dar lectura al Orden del Día que.

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia
II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.
III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
IV. Lectura del acta No. 1
V. Propuesta e integración de la Junta de Gobierno del Organismo Público descentralizado Municipal para el desarrollo Integral de La Familia de Malinalco México.
VI. Propuesta y en su caso aprobación para el nombramiento del comisario del Organismo Publico descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Malinalco, México, durante el periodo 2013-2015.
VII. Propuesta para el enlace y secretaria ante el Comité de Pueblos Mágicos.
VIII. Aprobación del porcentaje de apoyo al DIF Municipal, Malinalco del 11% Mensual.
IX. Autorización para que se hagan los descuentos correspondientes al pago de cuotas, aportaciones del ISSEMYM durante el periodo constitucional del Ayuntamiento 2013-2015, vía participación de recursos federales (R-28)
X. Propuesta del cambio de nombre del Modulo de Atención Ciudadana por Área de Ordenamiento Territorial.

XI. Aprobación del subsidio del 34% a personas de la tercera edad, Capacidades diferentes, Pensionados, Jubilados y Viudos (as), en pago de impuestos.
XII. Aprobación de subsidios del pago predial 2013.
XIII. Solicitud de la autorización de fondos fijos para las áreas de Administración y Tesorería.
XIV. Autorización del tabulador de viáticos.
XV. Clausura de la sesión

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. 4

Se dio lectura del acta de cabildo No. 1 sesionada el día 1 de Enero de 2013.

PUNTO No. 5

Se expuso a los integrantes del cabildo el siguiente punto y con base a lo que establece la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia"

Artículo 11.- "Los Órganos Superiores de los Organismos son:
Junta de Gobierno, la Presidencia, y el Director".

Por lo que, para el caso de la Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la multicitada Ley, que a la letra dice:
Artículo 12.- "El Órgano Superior de los Organismos será la Junta de Gobierno, la cual se integrará con un Presidente, Un Secretario, un Tesorero y dos Vocales. Recayendo la Presidencia en la persona que al efecto nombre el C. Presidente Municipal, lo mismo el Secretario, que en todo caso será el Director, el Tesorero será la persona que designe el Presidente de la Junta de Gobierno y los Vocales serán dos funcionarios municipales, cuya actividad se encuentre más relacionada con los objetivos de los Organismos".

Se propuso que el Ayuntamiento apruebe la integración de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Malinalco, México, de la siguiente manera:

Presidente de la Junta de Gobierno.- Que recaerá en el Presidente del Sistema Municipal DIF, que tendrá voz y voto.

Secretario de la Junta de Gobierno.- Que recaerá en el Director del Sistema Municipal DIF, que tendrá voz.

Tesorero de la Junta de Gobierno.- Que recaerá en la persona que designe el presidente de la Junta de Gobierno que tendrá voz.

Vocal.- Que recaerá en el Director de Desarrollo Social, que tendrá voz y voto.
Vocal.- Que recaerá en el Tesorero Municipal, que tendrá voz y voto.
O los que el Presidente de la Junta de Gobierno designe.
Los cargos que ocupen los integrantes de la presente Junta de Gobierno, serán honoríficos y para cada caso nombraran a su suplente, a excepción del Presidente quien será suplido por el Secretario.

ACUERDO:

Sr. Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 y 12 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia", el Ayuntamiento aprobó por **UNANIMIDAD** de votos, la propuesta para la designación de los Órganos Superiores.

Presidencia.- a la C. Mónica Guadalupe Orihuela Nogales

Dirección.- a la Psicóloga Elizabeth Gutiérrez Ceballos

Junta de Gobierno.- Que se integrará de la siguiente forma:

Presidente del DIF MUNICIPAL y Presidente de la
Junta de Gobierno..... C. MONICA GUADALUPE ORIHUELA NOGALES

Director del DIF MUNICIPAL y Secretario (a) de la
Junta de Gobierno Psicóloga Elizabeth Gutiérrez Ceballos

Tesorero C. Karla Leticia Gómez Romero

Vocal..... C. Angélica Ayala García
Suplente M.de P. Silvia Viridiana Juárez Jurado

Vocal Lic. María Dolores Medina Medina
Suplente..... Profr. René García Mancio.

PUNTO No. 6

Como desahogo del punto número seis, se propuso al Profr. Eduardo González Rea Síndico Procurador de Malinalco, para que se designe como comisario del Organismo Público descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Malinalco, México durante el periodo 2013-2015.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** votos de los integrantes del ayuntamiento.

PUNTO No.7

Se puso a consideración del H. Cabildo la autorización para que la C. OFELIA EDELMIRA ORTIZ CRUZ, sea el enlace entre el Municipio con el Comité de Pueblos Mágicos de Malinalco.

ACUERDO:

Señor presidente le informo que el, pleno aprobó por **UNANIMIDAD** de votos el punto.

PUNTO No. 8

Acto seguido, se le solicito al cabildo la aprobación de la aportación del 11% del total de las participación Federal y Estatal, al DIF municipal de Malinalco, a partir del mes de Enero de 2013, de la cual se descontará el importe para el pago de ISSEMYM y fondo de ahorro para su nomina.

Por lo que solicito a los presentes que este por la afirmativa sírvanse emitir su voto económico.

ACUERDO:

Punto del orden del día aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

PUNTO No. 9

El siguiente punto del orden del día fue la propuesta y en su caso la aprobación para la que se hagan los descuentos correspondientes al pago de cuotas, aportaciones del ISEMYM durante el periodo constitucional del Ayuntamiento 2013-2015, vía participación de recursos federales (R-28)

Por lo que solicito a los presentes que este por la afirmativa sírvanse emitir su voto levantando la mano.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

PUNTO No. 10

Continuando con el orden del fue la Propuesta del cambio de nombre del Módulo de Atención Ciudadana por el de Área de Ordenamiento Territorial en coordinación con IMEVIS, el cual quedara paralelo a catastro.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

PUNTO No. 11

El siguiente punto del Orden del día fue la aprobación del subsidio del 34% a personas de la tercera edad, Capacidades diferentes, Pensionados, Jubilados y Viudos (as), en pago de impuestos en el periodo constitucional 2013-2015.

ACUERDO:

Aprobado por UNANIMIDAD de votos.

PUNTO No.12

Informo al cuerpo edilicio que este punto es en relación a la aprobación de los descuentos del pago predial 2013 de la manera siguiente:

MES	DESCUENTO %	CONCEPTO
ENERO	10% 6%	PRONTO PAGO PAGO PUNTUAL
FEBRERO	8% 4%	PRONTO PAGO PAGO PUNTUAL
MARZO	6%	PRONTO PAGO

34% A VIUDAS (OS), JUBILADOS (AS) Y DISCAPACITADOS

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** votos.

PUNTO No. 13

Continuando con el siguiente punto del Orden del día, se puso a consideración del cuerpo edilicio la autorización de fondos fijos para las áreas de Administración y Tesorería.

Por lo que solicito a los presentes que este por la afirmativa sírvanse emitir su voto.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos .

PUNTO No. 14

Continuando con el siguiente punto del orden del día se puso a consideración del H. Cabildo la autorización del tabulador viáticos de la manera siguiente:

DESTINO	CUOTA	PROPUESTA
San Sebastián, San Nicolás, San Simón, Chalma y las Guitarras	$30.00	
San Andrés Nicolás Bravo, El Platanar, Chichicasco, Tepehuajes, Joquicingo y Tenancingo	$50.00	
Tenango del Valle, Villa Guerrero, Almoloya del Rio, San Antonio la Isla, Santa María Rayón.	$80.00	
Ixtapan de la Sal, Tonatico y Coatepec de Harinas	$150.00	
Cuernavaca Morelos	$200.00	
CD. de México D.F.	$250.00	
Toluca, Metepec y San Mateo Atenco	$150.00	

ACUERDO

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos .

Se le Informo al señor presidente que los puntos del orden del día fueron debidamente agotados, por lo que se le pidió a realizar la clausura respectiva.

PUNTO No. 15

Por lo que manifestó no habiendo otro asunto que tratar siendo las 11:00 horas con 10 minutos, del día doce de enero de dos mil trece, se cerró la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

DOY FE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. V. EFREN CASTAÑEDA ESCOBAR

C. VIDAL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALCO

PROFR. EDUARDO GONZALEZ REA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIA OCAMPO GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

C. MA. ANGELICA MUCIÑO LOPEZ
SEGUNDA REGIDORA

10-III-99

C. ANGELICA AYALA GARCIA
TERCERA REGIDORA

C. OFELIA EDELMIRA ORTIZ CRUZ
CUARTA REGIDORA

C. IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR

C. TOMAS VILLANUEVA VALLE
SEXTO REGIDOR

LIC. CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR
SEPTIMO REGIDOR

P.D. ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO
OCTAVO REGIDOR

C. SUSANA ARAUJO CUETO
NOVENO REGIDOR

M.V.Z. JOSE LUIS MEZA PLIEGO
DECIMO REGIDOR